



Material para Asambleas Escolares- Jueves 25 y Viernes 26 de abril de 2024

Estimadas compañeras y compañeros:

Como venimos expresando el gobierno nacional lleva adelante un brutal ajuste que recae sobre el conjunto de la población. Es de tal magnitud que impregna las múltiples capas de nuestra sociedad: cierres de pymes, suspensiones de producción, despidos, paralización de la obra pública, desfinanciamiento del sistema de salud, recortes en educación, entre tantos otros. El proclamado déficit cero, anunciado por el Presidente Milei con bombos y platillos a través de una cadena nacional también se traduce en un recorte a la coparticipación a las provincias desfinanciando los presupuestos provinciales. En Entre Ríos en particular debemos observar el recorte sobre los fondos de ANSES que financian la Caja de Jubilaciones y Pensiones de nuestra provincia, las regalías de Salto Grande junto a un conjunto de programas educativos, todo lo cual empeora un contexto financiero con caída de la recaudación provincial gracias a la recesión galopante resultado del ajuste sin límites.

Entre el discurso festivo para el Presidente y sus funcionarios, proponiéndonos sufrimiento y pesares a cambio de una promesa de mejora que no reconoce fecha, y el cuadro social y económico que padecemos reinan los contrastes. Solo por mencionar uno de ellos, las dantescas noticias que hablan de fallecimientos de pacientes oncológicos porque les recortaron el suministro nacional de medicamentos, nos ahorra leer tuits y noticias falsas de una realidad paralela.

En ese marco, venimos de ser parte de una multitudinaria movilización federal universitaria en defensa de la educación pública que desbordó todas las previsiones. Hubo que volver muchos años atrás para encontrar los archivos que den cuenta de alguna movilización similar que colmó no solo la Plaza de Mayo en Buenos Aires, sino también la explanada de la Casa de Gobierno en Paraná, todos los alrededores de la Plaza Ramírez en Concepción del Uruguay, una plaza 25 de Mayo totalmente cubierta por una multitud en Concordia y del mismo modo en Gualeguaychú e inclusive en ciudades y pueblos entrerrianos sin una estructura universitaria. Como pocas veces, ciudadanos de a pie, con sus pancartas, carteles y banderas hicieron propia la defensa de la Universidad y de todo el sistema público de educación, entendido como derecho social y humano que forma parte de nuestra identidad como argentinos y argentinas.

En la Provincia, la discusión salarial se desarrolla observando el contexto nacional y con situaciones que buscan amedrentar el derecho a huelga como las Circular 5/24, de la cual exigimos se abstengan en su instrumentación en tanto y en cuanto se de un diálogo

político con discusión paritaria. En el mismo sentido, la propuesta mediática de instrumentar un presentismo cuando el mismo gobierno expresa no tener más recursos para sus propuestas salariales.

El congreso de AGMER del 9 de abril definió una huelga de 24hs el día 10, facultando a la Comisión Directiva a determinar acciones a seguir si no había una propuesta el día 16. Posterior a esa definición desde el gobierno se respondió solicitando una audiencia de conciliación administrativa en la Secretaría de Trabajo para continuar la paritaria y realizaron una presentación para declarar la huelga ilegal. Nuestro sindicato mantuvo la huelga del 10 y concurrió a la audiencia precitada a llevar nuestras demandas y establecer nuestra defensa del derecho a huelga.

Posterior a dicho encuentro, en la última reunión paritaria del día siguiente luego de un cuarto intermedio que mantuvo abierta la negociación el gobierno otorgó a los sindicatos docentes un adelanto a cuenta de los haberes de marzo un 5% -con retroactividad- y un 3% en haberes de abril a refrendar en un próximo acuerdo paritario, con la voluntad de llegar a un Acuerdo que contenga el 1er Semestre del año. Desde AGMER no se realizó una aceptación sino tomar lo propuesto y continuar la discusión paritaria. Producto de ello, en el próximo haber se percibirá un incremento del 13%: 5% marzo + 5% de retroactividad de dicho mes + 3% de abril con base de cálculo enero de 2024. Todos los incrementos son remunerativos y bonificables. La paritaria pasó a un cuarto intermedio para el 3 de mayo, para tratar la continuidad de la discusión salarial.

Ante ello, desde nuestro sindicato debemos expresar con claridad en nuestras asambleas escolares cuáles son las características de nuestra demanda salarial, qué elementos nos parecen fundamentales para que el gobierno presente una propuesta salarial que sea contenedora de las necesidades del colectivo docente. Dicha propuesta no se referencia ya con los haberes de marzo, como ya explicamos, sino en función de los haberes abril –con la posibilidad de retroactividad- de mayo y de junio que percibiremos en junio y julio respectivamente y así encontremos previsibilidad en nuestro salario ante una gravísima situación económica en el conjunto general de tantos trabajadores y trabajadoras.

Como venimos expresando desde la Conducción Central de AGMER, las mejores definiciones son las que tomemos en el conjunto, atendiendo los máximos consensos internos, vinculando fuertemente nuestra lucha como trabajadores de la educación con los consensos alrededor de la defensa de la escuela pública y el derecho social a la educación.

Finalmente, convocarnos a encontrarnos el próximo 1ro de Mayo Día Internacional de los trabajadores y trabajadoras unidos en nuestras reivindicaciones, reconociéndonos como parte de la misma clase y sabedores de que no hay destino posible si no es con la unidad de los trabajadores y con una sociedad plena de derechos humanos, de conquistas sociales y de un horizonte de emancipación que nos abarque a todos y a todas.

Comisión Directiva Central de AGMER

Paraná, 25 de abril de 2024

